

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

I. Introducción

La Junta Nacional de Drogas (JND) es el órgano gubernamental que, en el marco de una Política de Estado, tiene a su cargo la instrumentación y coordinación a nivel nacional de todas las acciones relativas a la prevención del consumo problemático de drogas, tratamiento de las adicciones a las drogas y a la represión del tráfico ilícito de drogas y precursores químicos, lavado de dinero y delitos conexos, las que son ejecutadas por los organismos con atribuciones específicas en las respectivas materias, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional.

La Secretaría Nacional de Drogas (SND) es la unidad técnico-administrativa de apoyo a las actividades de la JND.

Toda su actividad está basada en un Plan Nacional, instrumento que resume las políticas nacionales, define prioridades y asigna responsabilidades a las instituciones que planifican, coordinan y desarrollan la prevención integral del uso y tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. También identifica los recursos económicos necesarios para su implementación y sistema de control, así como el seguimiento y evaluación de las iniciativas institucionales.

Se continuó con el desarrollo de las metas establecidas y adecuadas para el período 2002-2004.

- Implementación de un Observatorio Nacional de Drogas para el análisis de la Información en todas las áreas relacionadas con el tema drogas
- Creación de Juntas Departamentales a nivel nacional para la prevención de Drogas, capaces de realizar actividades de investigación, prevención y capacitación a nivel comunitario, departamental y/o Nacional.

II. Observatorio Nacional de Drogas

Actividades de Investigación realizadas y en ejecución

1. Proyecto de continuidad del Sistema Subregional de Información sobre el Uso Indebido de Drogas y Programa de Capacitación de Recursos Humanos para la Prevención, el Tratamiento y Rehabilitación de la Drogadicción y la Investigación sobre el Tema en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

En el marco del Programa Subregional de Capacitación, se continuó con la capacitación a nivel nacional presencial y a través de videoconferencias .Se

abordó la formación de equipos de diferentes organizaciones públicas y privadas, respondiendo a la necesidad constatada de contar con personal idóneo y permanente que pueda hacerse cargo, ya sea de la capacitación de los actores sociales así como de la resolución de problemas vinculados al tema drogas que puedan ocurrir en la institución

2. 3ra. Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General

Elaboración del Informe Final y presentación del mismo en la Web de la Junta Nacional de Drogas.

3. Primera Encuesta Nacional y Segunda en Montevideo sobre Consumo de Drogas en estudiantes de Educación Secundaria y Técnico-Profesional

Síntesis de información y metodología:

a. Población y muestra

- Geográfica: Montevideo e Interior Urbano: ciudades de 5000 habitantes y más (comprendió a todas las capitales departamentales y algunas ciudades más pequeñas como Paso de los Toros, Tarariras, Solís de Mataojo, etc).
- Nivel educativo: población escolarizada de liceos públicos, privados y escuelas técnicas, que cursaban al momento del estudio segundo año de Ciclo Básico, primero y tercero de Bachillerato, equivalentes en general a 13,15 y 17 años de edad.

Tamaño de la muestra: 5348 encuestas efectivas

b. Ficha técnica

- Instrumento y método de recolección: encuesta autoadministrada realizada en las aulas
- Proyecto y Coordinación general: O.E.A – S.I.D.U.C – Secretaría Nacional de Drogas.
- Dirección, trabajo de campo y elaboración del Informe: SND.
- *Antecedentes:* En el año 2001 se realizó la Primera Encuesta sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media en Montevideo y en el 2003 se realiza la Primera Encuesta a nivel de todo el país. Por lo tanto, sólo es posible establecer comparaciones con los datos de consumos en Montevideo.

c. Síntesis de hallazgos

- las drogas más consumidas son el alcohol y el tabaco (prevalencia de vida: 81.6% y 56% respectivamente)
- el consumo de drogas ilegales es marginal y la más consumida de ellas es la marihuana. Respecto a los datos de Montevideo 2001, se registra un aumento del porcentaje en la experimentación (prevalencia de vida) y también en el consumo registrado en los últimos 30 días.
- Las mujeres encuestadas tienen un mayor consumo habitual de tabaco que los hombres (34.3% contra 25.2%) mientras que para el alcohol los hombres presentan un mayor consumo (59.9 % contra 53%).
- El consumo habitual de alcohol y tabaco según año de estudio muestra un importante aumento (casi el doble de las cifras) al pasar del Primer Ciclo Básico (13 años) a primer año de Bachillerato (15 años). Ej: en el alcohol pasa del 38.8% en 2°CB a 66.7% en BD.
- Para el caso de Montevideo, las edades de inicio en el consumo de drogas (legales o ilegales) permanecen sin grandes cambios respecto al 2001
- INFO: 67% se siente bien informado sobre el tema “drogas” y entre las tres fuentes de información que se destacan son : padres/familia (75.6 %), TV/ Internet (60.8%) y Profesores (58.2 %).
- Más del 60% de los encuestados ha recibido algún curso o charla de prevención sobre drogas y el 80% de ellos admite que le fueron útiles (no se presentan grandes diferencias entre Montevideo y el resto del país)

4. Estudios sobre costos humanos, sociales y económicos de las drogas

Durante el año 2003 se continuó, en el marco del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA por medio de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y la Junta Nacional de Drogas, con el desarrollo de actividades correspondientes al Programa para estimar los Costos Humanos, Sociales y Económicos de las Drogas en las Américas, proyecto para el cual Uruguay fue elegido como país piloto para Sudamérica.

Actividades realizadas a corto plazo:

- Desarrollo de un conjunto mínimo de datos sobre prevalencias.
- Se estableció un conjunto de áreas donde el costo pudo ser estimado, además de indicadores de costo específicos y las definiciones de lo que se quiere decir con varios términos (por ej. Costos directos contra Costos indirectos).
- Recolección de datos sobre costos en hospitales y costos en prisiones asociados con el uso de drogas.
- Estimaciones de costos de los siguientes servicios: prevención, tratamiento, educación (formal y no formal), control de la oferta y justicia, tomando en

cuenta únicamente los costos directos del gobierno, incluyendo aquellos que generan las ONGs afiliadas con éste para proveer dichos servicios.

En desarrollo:

- **Estudio cuali-cuantitativo de costos del uso de drogas en grupo de pares.** El objetivo del estudio es determinar el impacto del uso de drogas en los costos de la vida cotidiana de las personas.

Se procura establecer diferencias significativas en dos grupos de población diferenciadas por el consumo de sustancias adictivas en relación a los costos económicos relacionados con su actividad laboral (pérdida del trabajo, marginalización secundaria, etc) la historia asistencial (tratamientos, internaciones, enfermedades intercurrentes, secuelas, seguros médicos, etc) y los recursos personales con que cuenta (pérdida de bienes materiales, desamparo familiar a dependientes, etc.)

Para determinar estas diferencias se partió de una muestra de usuarios problemáticos, aleatoriamente seleccionados, los que son estudiados etnográficamente mediante historias de vida que recolecten de manera estandarizada aspectos ligados con el perfil sociodemográfico y el adictivo.

Esta muestra de casos constituye el perfil testigo contra el cual se compara un grupo control, seleccionado intencionalmente, en función de un mismo perfil demográfico.

Las diferencias halladas entre ambos grupos aportarán **una medida directa de costos sobre la población involucrada en el uso de drogas** con determinaciones en el campo laboral, asistencial y familiar.

En enero de 2004, se finalizó con la tarea de recolección de datos, encontrándose abocada la SND al análisis de resultados.

5. Proyecto Para la Prevención del Abuso de Drogas y VIH/SIDA en los Países del Cono Sur con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

En el marco del mencionado proyecto se conformó una Comisión Técnica integrada por el Departamento de Prevención del Delito del Ministerio Interior, el Ministerio de Salud a través de ASSE y SSAE la División Salud de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Red de ONGs de SIDA (ROUS), Grupo temático de ONUSIDA en Uruguay; además de las Instituciones involucradas en el Proyecto: Secretaria Nacional de Drogas(JND); Programa Nacional de SIDA (MSP) e Instituto IDES con la finalidad de facilitar política y técnicamente el desarrollo y supervisión del proyecto.

En abril de 2003 se realizó el Lanzamiento del Proyecto, con amplia participación de autoridades nacionales y municipales, además de

organizaciones de la sociedad civil organizada, contribuyendo a afirmar la Política de Reducción de Daños en el Debate Público.

Se implementó el Programa Piloto de Reducción de Daños en Usuarios de Drogas asociados al VIH /SIDA, Hepatitis B y C. (Zona Noroeste de Montevideo) Recorridas 3 veces por semana de dos parejas de Operadores de Campo: Captación de Usuarios de Drogas (UD) y de Usuarios de Drogas Inyectables (UDIs). Se trabaja en la promoción de salud sexual y prevención del VIH; además de Reducción de Daños del consumo de drogas.

En el mes de junio se comenzó con el Programa de intercambio de jeringas, recogiendo el 28% de las usadas para descartar

Se trabajó con el 67% de las instituciones sociales de la zona, las que llevaron adelante actividades que favorecieron la Reducción de Daños. El 58% de los Servicios de Salud de la zona fueron contactados y se procuró algún tipo de apoyo para el proyecto.

Se distribuyeron 3.800 folletos de prevención del VIH, Hepatitis B, C, y otras Infecciones de Transmisión Sexual; además de folletos de prevención, consumo abusivo de alcohol y otras drogas.

Se realizaron Talleres de capacitación en Prevención del Abuso de Drogas y VIH con: Usuarios de drogas y su entorno familiar / social; 150 policías de Proximidad de las Comisarías de la zona Piloto (Seccionales 19 y 24); 110 docentes de Liceos Públicos: Zorrilla de San Martín, IAVA y Miranda; Asociación de Farmacéuticos de diferentes zonas de Montevideo y Área Metropolitana., así como con profesionales de la salud que trabajan en la zona del Programa Piloto.

6. Proyecto “Prevención del Abuso de Drogas en el Trabajo y en la Familia en los Países del Cono Sur”

El proyecto “Prevención al Abuso de Drogas en el Trabajo y en la Familia en los países del Cono Sur” se encuentra dentro del alcance y las prioridades del plan de mediano plazo de Naciones Unidas para el período 2002-2005 dentro del subprograma Reducción de la Demanda: “prevención y reducción del uso indebido de drogas, tratamiento y rehabilitación de las víctimas de las drogas” del programa Fiscalización Internacional de Drogas. La Asamblea General, durante su quincuagésimo sexto período de sesiones, aprobó el proyecto para financiamiento por la Cuenta para el Desarrollo.

Descripción resumida: El proyecto sigue los lineamientos de un modelo elaborado por el PNUFID (ahora Oficina contra la Droga y el Delito), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Un proyecto similar, adaptado con éxito a la cultura del Brasil, fue ejecutado en aproximadamente 50 empresas del Brasil y contribuyó a prevenir los problemas que causan los estupefacientes y el alcohol entre los trabajadores y sus familias. El objetivo del proyecto es de adoptar y

implementar el modelo de prevención al abuso de drogas en cuatro empresas medianas (entre 100 y 450 empleados) en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay y evaluar sus impactos. La ejecución del proyecto dará lugar a la reducción de la demanda de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.

Indicadores propuestos:

- Una reducción importante del número de incidentes de consumo de sustancias psicoactivas verificados entre los trabajadores de las empresas participantes;
- Mayor conciencia entre los trabajadores en relación con la prevención de los problemas conexos al uso de sustancias, que se medirá con cuestionarios y entrevistas;
- Una reducción importante del número de accidentes de trabajo, el ausentismo y las licencias por enfermedad en las empresas participantes;
- Creación de capacidad para difundir el proyecto en otras empresas, replicando así los conocimientos de la tecnología que se transfiere.

Estrategia del proyecto

Se basa en dos componentes relacionados: prevención y calidad de vida. El proyecto será desarrollado en tres etapas diferentes y una evaluación al final de las tres fases: Planificación, Capacitación y Desarrollo

De esta forma, al final de la implementación de todas las fases del proyecto se tendrá una visión realista sobre la situación del consumo de drogas en la empresa. La empresa estará dotada con el conocimiento para facilitar futuras acciones de prevención y promoción de calidad de vida.

Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto serán los empleados de las empresas seleccionadas y sus familias en cada país participante como así las respectivas empresas.

El proyecto comenzó a ejecutarse en forma piloto en una empresa de nuestro medio en el mes de agosto del 2003 y procura informar, sensibilizar y prevenir a los funcionarios de la misma sobre los problemas que puede ocasionar el uso de sustancias psicoactivas.

7. Desarrollo de una **Encuesta a nivel nacional de personas detenidas en Seccionales Policiales**, con la finalidad de obtener información sobre: el tipo de sustancias ilícitas utilizadas; relación entre el uso de sustancias lícitas o ilícitas y las actividades que llevan a la detención; las características socio-demográficas y geográficas de la población involucrada, así como validar los datos recogidos en la ficha común de arresto, está última aprobada por Resolución Ministerial de 20 de enero de 2003.. Al respecto la realización de la mencionada investigación fue autorizada por la Suprema Corte de Justicia.

8. Proyecto National Data System (NDS)

El sistema NDS, se encuentra instalado y funcionando a través de Internet, en los organismos integrantes del Proyecto, encargados del control y seguimiento de los Precursores y Productos Químicos: Sector de Fiscalización de Estupefacientes, Psicotrópicos y Productos Químicos del Departamento de Control de Medicamentos y Afines del Ministerio de Salud Pública (DECOMEA-MSP), Prefectura Nacional Naval (PNN), Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas(DGRTID), Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), Laboratorio de Toxicología del Instituto Técnico Forense (ITF) del Poder Judicial y la Secretaría Nacional de Drogas (SND).

Con apoyo de Naciones Unidas y del Gobierno de los Estados Unidos de América, se capacitó a los funcionarios que directamente están involucrados en el manejo del mencionado software y se comenzó con el ingreso de datos en el Sector de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública, a efectos de alimentar la base de datos del sistema. Toda la información generada es utilizada para el control de las importaciones, exportaciones y tránsito de Precursores y Productos Químicos (lo que se ampliará a medicamentos controlados) a los efectos de cuidar su desvío hacia la actividad ilícita, de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo No. 391/02, reglamentario del Capítulo XI de la Ley 17.016 y de los acuerdos firmados a nivel internacional.

III. Reducción de la Demanda de Drogas

El área de reducción de la demanda tiene por objetivo la disminución del consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas, mediante el desarrollo de programas de prevención, planes de tratamiento, rehabilitación y políticas de reducción de daños.

La Junta Nacional de Drogas durante el año 2003 articuló esfuerzos con Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales de todo el país. Este trabajo se ha plasmado en el diseño e implementación de Estrategias Nacionales de Prevención y Reducción de Daños desde un enfoque integral, con abordaje multidisciplinario y multisectorial.

1. Programas de Prevención

Proyecto “Centros Educativos Responsables”

En coordinación con el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico-Profesional se conformó un equipo de trabajo interinstitucional

durante el año 2003 conjuntamente con el equipo técnico asesor de la Junta Nacional de Drogas con la finalidad de satisfacer la demanda de los centros de estudios los efectos de encarar a la problemática vinculada a lo psicosocio-pedagógico y sanitario. Se considera que dichas demandas deben ser atendidas desde la promoción de la salud, prevención, detección precoz, y en caso necesario, la derivación, por considerarse que la prevención del uso problemático de drogas, debe concebirse desde un marco general de educación para la salud.

En este ámbito pueden orientarse acciones tendientes a fortalecer factores de protección, detectar factores de riesgo y actuar sobre ellos, generando en los estudiantes conductas resilientes, teniendo en cuenta que las instituciones educativas son un elemento socializador en el que está previsto que los alumnos puedan integrar no sólo los contenidos curriculares explícitos, sino también lo que se ha denominado el currículo latente en una línea de instrumentación metodológica transversal.

Es así como a partir del intercambio y la observación que se establece no sólo a nivel del aula, sino del contexto institucional como tal, el alumno va asimilando además de los contenidos académicos, valores, pautas actitudinales y referentes normativos, considerando el medio educativo como un lugar indicado para el desarrollo de actividades preventivas y por ende el fortalecimiento de las habilidades sociales.

Teniendo en cuenta estos diferentes aspectos se trabajó en la redacción de una guía de medidas preventivas de situaciones vinculadas al uso problemático de drogas en los Centros Educativos, trabajo que se finalizará el año 2004.

Con el personal docente, se trabajó en dos cursos: con docentes referentes de los Centros de Educación Media y Técnico Profesional y con Inspectores, Directores, y Subdirectores de todo el país, con la finalidad de sensibilizar, actualizar y capacitar, brindando elementos centrales para la prevención del uso problemático de drogas y estrategias que les permitan un mejor abordaje y comprensión de la problemática en los centros educativos. Tres mil docentes y dos mil subdirectores, directores e inspectores de todo el país recibieron esta capacitación por medio de videoconferencias.

Ya se encuentra diseñada la segunda fase de este proyecto para el 2004, en la que se desarrollarán distintas experiencias piloto, consistentes en la implementación de programas preventivos en los Centros Educativos, que serán dirigidos a la comunidad educativa en general y familias. Los mismos serán evaluados oportunamente, para consolidar una estrategia preventiva validada en nuestro país.

Programa “La Aventura de la Vida”

Durante el 2003 se continuó con el programa de “La Aventura de la Vida”. Este programa comenzó a desarrollarse en el Uruguay en el año 2000 siguiendo cuatro ejes temáticos: autoestima, habilidades para la vida, drogas y hábitos saludables.

El programa 2003 permitió que escolares del área metropolitana y de los departamentos de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas accedan a trabajar desde la educación en valores, la promoción de hábitos de vida saludables y minimizar los riesgos del consumo de drogas.

Este crecimiento del Programa cuenta con el apoyo de la JND, el Instituto de Educación Popular “El Abrojo” y el Consejo Nacional de Educación Primaria, la ONG vasca EDEX, la Diputación Foral de Vizcaya (País Vasco) y dos instituciones uruguayas: COFAC y ANDA.

Proyecto de Capacitación para Funcionarios de la Salud: “Curso de Capacitación en la Problemática del Consumo de Drogas”

En coordinación con la Dirección General de la Salud, el Departamento de Atención Primaria de Salud del Ministerio de Salud Pública y el apoyo de ANTEL, se realizaron durante los meses de julio a noviembre, seis video-conferencias en la modalidad de Curso-Taller que permitió la capacitación a nivel nacional, de más de 500 técnicos (enfermeros, psicólogos, médicos psiquiatras, asistentes sociales, entre otros), que trabajan a nivel de Atención Primaria y de Salud Mental con la finalidad de lograr un diagnóstico precoz y por consiguiente, la derivación adecuada de las personas que hacen uso problemático de drogas tanto legales como ilegales, poniendo énfasis en los aspectos relacionados con las diferentes características de los usuarios.

Proyecto “Encuentros”

Implementado por la Junta Nacional de Drogas, el Centro Nacional de Rehabilitación del Ministerio del Interior y la Asociación Civil Instituto de Educación Popular “El Abrojo”, se trabajó en base a tres módulos:

- Evaluación, situación y construcción de lineamientos de intervención con el equipo de Dirección del Centro de Rehabilitación, (CNR).
- Formación del personal docente de seguridad del CNR.
- Talleres de sensibilización sobre el uso problemático de drogas con internos del Centro.

Proyecto “Seminario Habilidades para la Vida”

Realizado en la Ciudad de Paysandú durante el mes de diciembre, contó con la participación de técnicos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y con la colaboración del Instituto de Educación Popular “El Abrojo”.

Fue dirigido a docentes de Educación Primaria de todo el país, personal técnico del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio del Interior. El seminario se centró en “el enfoque educativo de habilidades para la vida en la promoción de la salud y el desarrollo humano” y sus efectos en la prevención de los problemas psicosociales en la infancia y adolescencia.

Taller de Discusión e Informativos sobre Drogas en el Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres.

Realizado en dos jornadas, con el objetivo de detectar inquietudes, necesidades y grado de información que poseen las reclusas, además de trabajar mitos, conciencia de riesgos y daños. Esta actividad fue organizada por el equipo técnico del Instituto Nacional de Criminología y de la Junta Nacional de Drogas. Esta experiencia piloto se realizó con la finalidad de ampliar la información y realizar un sondeo con el objetivo de evaluar la necesidad de implementar y proyectar un grupo terapéutico para el año 2004.

Seminario “Drogadicción en la Interfase de la Ciencia”

El mismo se realizó con la coordinación del equipo técnico de la Policlínica de Farmacodependencia del Hospital Maciel. Durante el Seminario se abordaron diferentes ejes temáticos relacionados a la drogadicción, de forma que los participantes lograran aproximarse a la comprensión y actualización desde la promoción y prevención de la salud a los diferentes niveles asistenciales y de rehabilitación.

Se incluyeron ponencias provenientes de las diferentes ramas de la medicina, así como también aportes de la psicología y de la sociología, con la participación de profesionales de la salud y diferentes actores de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Seminario -Taller “Uruguay Libre de Humo”

La JND como organismo coordinador del Estado en materia de drogas e integrante de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, fue invitado a participar en el Taller “Uruguay Libre de Humo, organizado por la OPS/OMS, en el marco de una propuesta mundial para una “América Libre de Humo de Tabaco”, realizado en la ciudad de Punta del Este en el mes de noviembre.

Se conformó un grupo con la finalidad de trabajar en pos de ambientes libres de humo de tabaco. La coordinación del mismo estará a cargo de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco.

Dentro de las acciones sugeridas por este grupo se pueden mencionar:

Identificación de recursos humanos a nivel local, creación de redes. Coordinación con los organismos responsables de la Educación pública y privada, de la salud, Gobiernos Departamentales, gremios, Comisiones de Fomento y agrupaciones de padres para lograr una eficaz aplicación de las reglamentaciones vigentes. Desarrollar campañas educativas en sectores específicos de la población y en la sociedad civil en general.

Programas de Información

La Junta Nacional de Drogas ha puesto a disposición de la población en general, interesada en obtener información técnica sobre el tema drogas, la publicación en

su página Web de las diferentes conferencias y seminarios realizados durante el 2003.

Entre los meses de febrero y octubre se distribuyeron más de 10 mil ejemplares de la Guía “Más información menos riesgo” en múltiples centros de referencia de la comunidad tanto para jóvenes, como para adultos (Escuelas, Liceos públicos y privados, Universidad de la República y Universidades privadas, Clubes Sociales y Deportivos, Bibliotecas, Policlínicas, Mutualistas, Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y oficinas de juventud de las Intendencias Municipales, Centros Comunales, Comunidades Barriales, otros.

Debido a la gran demanda del material se realizó una segunda edición, el cual es utilizado por muchos docentes y padres los cuales se acercan a la Secretaría Nacional de Drogas a solicitarla.

La Junta Nacional de Drogas apoyó la publicación de un manual de información realizado por la Asociación Civil “ENCARE” destinado a brindar información a padres y educadores. La misma surge a partir de un trabajo en diferentes barrios de Montevideo donde se recogieron las interrogantes de los ciudadanos.

Con el apoyo de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas en Brasilia, se imprimieron 10 mil ejemplares, los cuales son distribuidos en todo el país.

2. Programas de Reducción de Riesgos y Daños asociados al Consumo de Drogas

Seminario “Comunidades Reales y Comunidades Virtuales: Drogas, Reducción de Daños e Inclusión Social.

Realizado con la presencia de expositores de Argentina, Brasil y Uruguay, dicho Seminario, implementado conjuntamente con La Organización No Gubernamental “El Abrojo” convocó a más de cien integrantes de Organizaciones no Gubernamentales y Gubernamentales.

Durante el mismo se trabajaron las diferentes estrategias y experiencias relacionadas con las políticas sociales de Reducción de Riesgos y Reducción de Daños en el Cono Sur, concretamente los casos de Argentina, Brasil y Uruguay, el impacto y la eficacia de estos programas, el uso de drogas y el HIV.

Proyecto “Embarazo y Drogas”

La Junta Nacional de Drogas y la ONG Grupo de Cavia trabajaron en coordinación con la Cátedra de Gineco-Obstetricia de la Facultad de Medicina en la elaboración de un proyecto de formación continua desde el enfoque de reducción de daños en la captación precoz y tratamiento de embarazadas usuarias de drogas legales e ilegales.

Este proyecto iniciado en el 2003 continuará ejecutándose durante el año 2004 en el Hospital Pereira Rosell y Centros periféricos de Montevideo.

Proyecto TMCM Cuadros de Sobredosis

Este proyecto presentado por la ONG Grupo de Cavia se ejecutó de forma piloto conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas y el Departamento de Radio Patrulla del Ministerio del Interior. Se capacitó a los funcionarios y a los usuarios de drogas en cuadros de sobredosis, reanimación y primeros auxilios con la finalidad de que ambos grupos puedan asistir a ciudadanos que presenten estos cuadros. El mismo contó con el apoyo de dos unidades de emergencia móviles.

Congreso “Drogas y Exclusión Social”

Organizado por la Junta Nacional de Drogas en conjunto con la ONG ENCARE, convocó a integrantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional (Argentina, Brasil, Chile y Paraguay), que trabajan en el uso problemático de drogas. Fueron abordados los temas relacionados con el rol que ocupan los usuarios de drogas y las diferentes organizaciones en las sociedades.

Foro de Acá

El foro realizado durante el mes de noviembre fue impulsado por la ONG IDES y contó con la presencia de integrantes del equipo técnico de la Junta Nacional de Drogas. Participaron diferentes integrantes de fuerzas vivas de la zona metropolitana de Montevideo y fue realizado con la finalidad de sensibilizar a los integrantes de la comunidad sobre la problemática del uso de drogas legales e ilegales.

Reanimación en Sobredosis

La Junta Nacional de Drogas apoyó con la presencia de personal técnico la iniciativa de la ONG “Grupo de Cavia” de participar en la Fiesta final, mediante la instalación de un espacio donde contener, reanimar e informar a quienes abusaron de alguna sustancia psicoactiva durante la fiesta. Fueron asistidos más de 500 jóvenes.

Fueron distribuidos y entregados folletos informativos tarea que también contó con el apoyo del Instituto de Educación Popular “El Abrojo”.

3. Programas Comunitarios

Se desarrollaron actividades de prevención conjuntamente con instituciones estatales JND/SND, INJU, Ministerio de Deporte y Juventud, INAME, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Intendencias Municipales, y Comisiones/Juntas Departamentales de Drogas del Interior y Organizaciones No Gubernamentales.

Su objetivo fue brindar mayor información a la población en general a los efectos de contar con una visión más clara y desmitificar el tema del uso indebido de drogas, así como la promoción de hábitos saludables de vida en la población joven, a través de Casas de Jóvenes, centros juveniles e instituciones del INAME.

En conjunto con la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y Dirección General de Prevención Nacional de Delito del Ministerio del Interior, Instituto Nacional del Menor y el Consejo de Educación Secundaria se realizaron seminarios, con la participación a nivel nacional de más de mil quinientas personas, integrantes de las Comisiones de Seguridad Barrial, Comisiones Vecinales, instituciones públicas y privadas abocadas al servicio y ayuda comunitaria en cada zona de Montevideo, merenderos, clubes sociales y deportivos, etc. En dichas oportunidades se trabajaron, entre otros temas, la problemática del consumo de drogas, especialmente en grupos de riesgo (adolescentes y jóvenes), fomentándose los programas para generar líderes juveniles que se inserten en la sociedad

Se incluyó además el trabajo preventivo que pueden realizar las instituciones sociales, las técnicas y recursos de prevención para diversas edades, incluyendo el trabajo grupal en el abordaje de situaciones cotidianas en las comunidades.

Congreso Nacional de Comisiones de Seguridad Barrial

Organizado por el Ministerio del Interior, con una asistencia de más de 1000 representantes de las Comisiones de Seguridad Barrial de todo el País, integrantes del Equipo Técnico Asesor de la Junta Nacional de Drogas coordinaron un taller sobre el uso Problemático de Drogas incluida dentro de la temática “Factores de Protección”.

En esta oportunidad se trabajó para favorecer la coordinación de instituciones zonales, procurando incrementar la participación de jóvenes y adolescentes en programas de prevención de conductas de riesgo y promoción de hábitos saludables de vida

Programa Conductor Solidario”Campana de Reducción de Daños en la vía Pública, vinculada al consumo de alcohol en conductores.

Es una propuesta de trabajo de la ONG “Grupo de Cavia” apoyada, promovida y ejecutada conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas, la Intendencia Municipal de Montevideo, y el Banco de Seguros del Estado . El proyecto busca instalar una cultura de Reducción de Daños vinculados al uso de alcohol y otras drogas en los distintos escenarios públicos.

La propuesta de instalar una programa está relacionada con la eficacia real ya que cuando se habla de consumo de drogas legales e ilegales, por el peso de los factores culturales, los cambios en las conductas públicas y privadas son más probables de lograrse con intervenciones sostenidas en el tiempo.

Durante el 2003 fueron distribuidos más de 20 mil folletos informativos acerca de los peligros del uso indebido de alcohol y otras sustancias. Fueron entregados por

jóvenes voluntarios en diferentes estaciones de servicio de Montevideo, en víspera de la semana de carnaval, turismo, noche de la nostalgia, de navidad y año nuevo. Se colocaron afiches en estaciones de servicio, bares y lugares que expenden bebidas alcohólicas. También fueron utilizadas las paradas de ómnibus y los espacios publicitarios de las unidades de transporte urbano en la ciudad de Montevideo.

Guía de Recursos Comunitarios para la Prevención de Conductas de Riesgo de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Conjuntamente con el Instituto Nacional del Menor (INAME) y la Gerencia de Programas Especiales y Experimentales del CODICEN, se comenzó a trabajar en forma interinstitucional en la elaboración de una nueva edición de la “Guía de Recursos Comunitarios”, editada por el Centro de Formación y Estudios del INAME en agosto de 2000, con la finalidad de brindar apoyo a las distintas instituciones de salud, educación, comunitarias y ONGS que trabajan con infancia y adolescencia en todo el país.

El equipo de trabajo ha diseñado un formulario que con la colaboración de los organismos públicos y privados, permite actualizar datos existentes, así como incorporar a la nueva guía todas aquellas instituciones que trabajan en las diferentes áreas del uso problemático de drogas.

4. Juntas Departamentales de Drogas

La JND continuó acciones con los Gobiernos Departamentales con la finalidad de crear Juntas Departamentales de Drogas, integradas con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil en general, para planificar y coordinar actividades de prevención. Hasta el presente se han creado Juntas Departamentales en Artigas, Flores, Maldonado, San José, Soriano, Rivera, Paysandú, Salto, Colonia, Durazno, Tacuarembó. Actualmente están en proceso de formación las Juntas Departamentales de Drogas de Cerro Largo, Treinta y Tres, Río Negro y Rocha.

Estas Juntas son de vital importancia para apoyar la descentralización de actividades coordinadas por la JND-SND para la atención más efectiva de las realidades locales de manera que las acciones en materia de reducción de la demanda y oferta de drogas sean diseñadas, planificadas y desarrolladas por los propios agentes locales.

La Junta Nacional de Drogas ha coordinado y apoyado las diferentes actividades que realizan las comisiones /Juntas Departamentales de Drogas, proporcionando asesoramiento técnico para la realización de cursos de capacitación así como jornadas de sensibilización y estimulando la promoción de diferentes actividades de promoción de salud.

Dentro de este marco se han realizado más de treinta actividades entre las que figuran: **Paysandú** (Centro Educativo libre de Humo de Tabaco), **Salto** (Charlas a docentes y alumnos, para la consideración de centro Educativo libre de humo de Tabaco) **Soriano** (Proyecto sobre disminución del consumo de Tabaco) **Treinta y Tres** (Evaluación del Consumo de Sustancias) **Bella Unión -Artigas** (Jornadas

de Prevención de Adicciones en Centro Educativo Cerro Largo y mantenimiento y Mejoramiento del Centro Educativo en promoción de Hábitos Saludables), **Colonia** (Formulación de Proyectos de Campañas Preventivas entre otras), **Cerro Largo** (Hábitos Saludables de Vida: limpieza y mantenimiento de Centro Educativo).

Seminario Taller “Aportes a la Construcción de una política pública en el Uso Problemático de Drogas “ (Maldonado)

Realizado en la ciudad de Maldonado, organizado por la Organización no Gubernamental Grupo de Cavia con el apoyo y coordinación de la Junta Nacional de Drogas se llevó a cabo un seminario en el que participaron actores de los diferentes organismos y fuerzas vivas del departamento. Durante el mismo se trabajaron sobre las diferentes herramientas existentes en pro de unificar criterios para la construcción de una política pública sobre la problemática del uso indebido de drogas.

Campaña de Prevención “Colonia del Sacramento da la vuelta al mundo diciendo no a las drogas”.

El Rotary Club del Departamento de Colonia organizó con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas un mes de diferentes actividades, deportivas, culturales, lúdicas, de recreación y musicales, con la finalidad de promover hábitos saludables de vida.

En el desarrollo de las actividades de prevención, integrantes del equipo técnico Asesor de la Junta Nacional de Drogas, dictaron varias conferencias, en el Bastión del Carmen, de sensibilización para jóvenes, padres, docentes y población en general del departamento.

IV.Reducción de la Oferta de Drogas

1. Apreciación de situación del tráfico de drogas en la República Oriental del Uruguay

SITUACION

Atento a los extremos establecidos en el informe correspondiente al año 2002 se mantienen las características generales, existiendo variaciones causadas por cambios surgidos en la región y en el contexto internacional, principalmente lo que tiene que ver con la influencia de la política que vienen aplicando los países que constituyen el mayor mercado de consumo de drogas ilegales, los que actualmente han priorizado su sistema de inteligencia y medidas de seguridad para confrontar la amenaza terrorista. Indudablemente estos hechos repercuten en las organizaciones de narcotráfico y sus consecuencias no son posible de evaluar de forma positiva o negativa; pero la primer premisa que surge es la atención que recibirán aquellos grupos que de alguna manera tengan vinculaciones entre sí y que se ubican dentro del concepto de “narcoterrorismo”.

Mas allá de esta última consideración y como se indica al comienzo, la situación local no presenta variaciones importantes, estimándose que las posibles modificaciones futuras se centraran en los actores externos y los factores económicos internos, siempre que se mantenga constante el nivel de control existente hasta el momento por parte de todas las autoridades involucradas.

Características Generales

1. La proximidad a los países productores de cocaína y marihuana en la región
2. La vulnerabilidad de los controles fronterizos, especialmente con Brasil donde existen importantes extensiones de terreno seco como límite y una importante integración vial.
3. La facilitación de los trámites en los controles fronterizos como resultado de los acuerdos firmados por los países integrantes del MERCOSUR.
4. La particular situación del Puerto de Montevideo, que estratégicamente situado en la región tiende a transformarse en un Centro Regional de Cargas, con el consiguiente incremento del transito de contenedores.
5. La regionalización y tránsito de delincuentes entre los países del Cono Sur que posibilitan la organización de actividades criminales, entre ellas el tráfico de drogas (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).
6. Un tradicional nexo criminal de delincuentes comunes uruguayos con grupos u organizaciones criminales de Europa, desarrolladas a partir del tráfico de prostitutas hacia el viejo continente desde la década de 1970.
7. La diferencia neta de las conductas delictivas entre el dominio del tráfico de drogas para consumo local y el tráfico de drogas a nivel internacional, donde en la primera situación el mercado de drogas es reducido en comparación a la realidad de la mayoría de los países en el mundo

como consecuencia del número de población y el poder adquisitivo promedio de la misma, mientras que la segunda actividad presenta una mayor organización criminal con bases externas que circunstancialmente utilizan el territorio uruguayo como país de tránsito hacia los grandes mercados de consumo de América del Norte, Europa y Oceanía.

A estos extremos generales debemos agregar particularidades actuales que surgen como consecuencia de procesos externos que afectan principalmente a la región, siendo algunos de ellos los siguientes:

1. La crisis económica como determinante del crecimiento de violencia y consumo de drogas que aumenta los índices criminales de la población.
2. La tendencia a la participación de personas carentes de antecedentes penales que son utilizadas en el tráfico de drogas, principalmente como "correos".
3. El desarrollo del Plan Colombia, que obliga a las organizaciones de tráfico de cocaína y heroína a buscar nuevas rutas y modalidades para sacar y transportar la droga hacia los mercados de consumo.
4. No se considera nuevamente la atención de las organizaciones criminales sobre correos uruguayos hacia los EE.UU., dado que fue retirado el beneficio de visa que se poseía por el Congreso de ese País.

2. Situación del Tráfico Internacional

Los extremos enunciados como características que afectan a nuestro país y los sucesos registrados en los dos últimos años, permiten establecer:

- Mayor presencia de ciudadanos colombianos en el territorio uruguayo dirigiendo grupos locales para el transporte de drogas hacia los Estados Unidos, Europa y Oceanía, utilizando además para el financiamiento de las operaciones ilícitas y logística moneda norteamericana apócrifa que es distribuida en nuestro territorio.

Los extremos enunciados como características que afectan a nuestro país y los sucesos registrados en los dos últimos años, permiten establecer:

- Mayor presencia de ciudadanos colombianos en el territorio uruguayo dirigiendo grupos locales para el transporte de drogas hacia los Estados Unidos, Europa y Oceanía, utilizando además para el financiamiento de las operaciones ilícitas y logística moneda norteamericana apócrifa que es distribuida en nuestro territorio.

3. Situación del Tráfico Local

Marihuana

El tráfico de drogas a nivel local se encuentra dominado por un alto consumo de marihuana que es principalmente provista por organizaciones

paraguayas que las transportan a través del territorio brasileño e ingresan por la frontera norte de nuestro país, utilizando tanto la vía aérea, arrojando la droga desde el aire en zonas rurales aisladas, como terrestre en cantidades que alcanzan aproximadamente los 500 kilogramos, siendo la distribución dirigida por pequeñas organizaciones de delincuentes locales. Últimamente se ha observado el interés de estos grupos por agregar cantidades pequeñas de cocaína conjuntamente con los cargamentos de marihuana, intensificándose asimismo los pedidos de armas y vehículos robados como intercambio.-

Cocaína

La segunda droga de consumo es la cocaína en todas las variaciones de procesamiento (pasta base, base libre y clorhidrato) principalmente de origen boliviano, que ingresan en cantidades de uno a cinco kilogramos, tanto por la frontera con Brasil como con Argentina, existiendo una tendencia mayor por el transporte ingerido de las denominadas “tizas” por parte de los correos de nacionalidad boliviana. Actualmente existe una fuerte restricción en el mercado de distribución de esta droga, debido a la variación del valor del dólar, aumentando la presencia de la sustancia estirada con los productos mas diversos para mantener los precios por gramo al consumidor y así alcanzar la reposición de la mercadería. Se espera un incremento de las incautaciones ya que con motivo de temporada de verano aumenta la demanda principalmente en la zona balnearia. Cabe destacar el fortalecimiento de las organizaciones paraguayas en el tráfico de cocaína en la región y su interés de participar en el trafico internacional a través de Brasil y nuestro País.

Lo principales lugares de ingreso son en la Frontera con la República Argentina a través de los Pasos de Frontera Internacionales y en segundo término por los Puertos Comerciales (Montevideo, Colonia y Carmelo) donde existe un importante ingreso de personas que se desplazan a través de servicios de pasajeros vía fluvial.-

Como todos los años ocurre, se incrementan las incautaciones próximo a la temporada estival donde aumenta la demanda en las zonas turísticas.-

Existen indicios que Organizaciones Peruanas están enviando a través de Chile cantidades desde los 10 Kg. en adelante a pequeñas organizaciones locales con las cuales mantienen vínculos.-

Se mantiene la situación de informe anterior, en cuanto a los grandes envíos de droga vía marítima, pudiendo ser utilizado el Puerto de Montevideo debido a las importantes incautaciones que se registran en los Puertos del Atlántico y el Pacífico en la Región Andina.-

Heroína

Desde el año 2001 la modalidad de tráfico de heroína se instaló en Uruguay comenzando a operar organizaciones compuestas por ciudadanos colombianos, argentinos, uruguayos y brasileños que operan indistintamente en los respectivos países en pequeñas células utilizando

fundamentalmente los aeropuertos para sus envíos de maletas con cantidades entre 3 y 4 kilos cada una, no obstante en el último año al parecer se ha reducido esta actividad en lo que respecta a los uruguayos como consecuencia de lo enunciado en el numeral 4 de las características generales, modificándose la conducta mediante a utilización de correos de nacionalidades europeas que son cargados en la región y enviados a los EE.UU.

Tal es el caso de la reciente operación realizada en el mes de junio del año 2003, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde se detuvieron a dos ciudadanos de nacionalidad española portando una maleta acondicionada con prendas de vestir las cuales poseían un forro interior donde se encontraba la droga, en 8 pantalones jeans y 8 camperas de nylon y de tela.

Otras drogas

Otras drogas como LSD, metanfetaminas ,ketamina y éxtasis se observan en menor proporción registrándose incautaciones muy esporádicas y de pequeñas cantidades, principalmente en la temporada estival donde se registra un mayor ingreso de turistas extranjeros, hecho que también está siendo afectado por la crisis económicas de la región.

Precusores y Productos Químicos

En cuanto al tráfico de sustancias químicas necesarias para el procesamiento de drogas se mantiene las medidas de control y coordinación internacional, brindándose información de las Importaciones y Exportaciones registradas en el país como forma de contribuir a los controles de las operaciones regionales

ANALISIS DE TENDENCIAS

Atento a la apreciación general sobre el tráfico de sustancias hacia nuestro mercado y de tránsito hacia el exterior y considerando especialmente la crítica situación económica de la región y particularmente de nuestro país, es posible deducir tendencias en “modus operandi” e incremento de las conductas delictivas en torno a los siguientes parámetros:

Tráfico Internacional

- Aumento de la presencia directa de organizaciones de tráfico de origen colombiano (cocaína y heroína) con las conductas que se indican:
- Tramitación de residencias legales.
- Adquisición de empresas para la importación y exportación de productos.
- Adquisición de bienes inmuebles, preferentemente establecimientos rurales.
- Empleo de narcotraficantes locales para obtener bases que se encarguen de las operaciones ejecutivas (transporte, depósito, captación de correos y contactos en el extranjero).

- Incremento de circulación de moneda falsa norteamericana en el sistema comercial uruguayo.
- Mayor presencia de organizaciones extranjeras (alemanas, nigerianas, polacas, rusas) que se encargan de la distribución en los mercados de Europa, Australia y África, procediendo de igual manera que las organizaciones colombianas.
- Mayor esfuerzo de los traficantes locales, organizándose cooperativamente para la exportación de cocaína a los mercados externos, con el fin de obtener mejores ganancias en cantidades pequeñas utilizando los envíos por courier y correos humanos nacionales.
- Accionar de las organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de drogas a los grandes mercados de consumo (Europa y Estados Unidos) que puedan utilizar el Puerto de Montevideo como salida por Vía Marítima sin descartar que para pequeñas cantidades puedan utilizarse tripulantes de diferentes Buques de líneas internacionales o aprovechar la presencia de los Cruceros de Pasajeros que visitan la terminal portuaria.-

Tráfico Local

- Se prevé la permanencia de las actuales líneas de provisión de marihuana paraguaya con ligeras variaciones en la modalidad de transporte (en interior de cargas de contenedores y camiones vacíos que ingresan a nuestro país a cargar mercadería), sumada a pequeñas cantidades de cocaína.
- Incremento de las acciones tendientes a producir en zonas rurales aisladas el cultivo de extensiones mas o menos importantes de cannabis sativa con el fin de abastecer el mercado interno reduciendo los costos y ampliando el margen de resultados económicos.
- Aumento de participación de personas carentes de antecedentes, incluyendo grupos familiares.
- Incremento de la violencia entre los grupos de tráfico local por la competencia y distribución de las diferentes zonas del área metropolitana que pueden derivar en la implementación de estructuras delictivas mas organizadas a las actuales.
- Adquisición en la región de pasta básica de cocaína para efectuar su elaboración final en pequeños laboratorios rudimentarios ubicados en nuestro territorio.
- Surgimiento de nuevas sustancias experimentales con base anfetamínica (ejemplo cocaína sintética) y adopción de modalidades de consumo existentes en el exterior.-

Cuadro de Incautaciones 2001-2003

		2001	2002 ⁽¹⁾	2003 ⁽²⁾
MARIHUANA	Gramos	1.155.980,9	899.703,6	619.857,51
COCAINA	Gramos	26.791,61	43.013,02	54.871,96
L.S.D.	Dosis	109	11	0.5

PSICOFARMACOS	Unidades	---	4	
MDMA-EXTASIS	Unidades	31	31	18
CANNABIS Plantas	Unidades	133	246	30
CANNABIS Plantas	Gramos	---	410	
HOJAS DE COCA	Gramos	325	646	215
HACHIS	Gramos	3,78	2.386,8	
HEROÍNA	Gramos	5.872	7.200	12.133
INHALANTES	Gramos		200	
CRACK	Gramos		200	3

(1) Se corrige información del año pasado de acuerdo a informe por eventos enviado a esta Secretaría por los organismos fuente

(2) Datos parciales, sujeto a modificación cuando se compare con informe por eventos correspondiente a 2003 (recibido de la DGRTID hasta el 13 de noviembre)

Cuadro de Detenciones y Procesamientos 2001-2003

	2001	2002	2003⁽³⁾
Detenidos	1.886	1.870	1748
Procesados	363	351	285
Internados	6	---	11

(3) Datos parciales, sujeto a modificación cuando se compare con informe por eventos correspondiente a 2003 (recibido de la DGRTID hasta el 13 de noviembre)

I. MEDIDAS Y NECESIDADES

A. Recursos Humanos

Continuar con la política de incremento de personal a efectos de aumentar la capacidad de trabajo en las áreas operativa, de inteligencia (mayor número de personal para el manejo de bases de datos y medios técnicos), laboratorio, guías de canes e investigación financiera.

B. Instrucción

Mantener la política de instrucción básica en la especialidad para grupos de policías pertenecientes a las diversas unidades ejecutoras del Ministerio del Interior, con énfasis en detección de drogas en controles de ruta, investigación de distribución de drogas, utilización de canes detectores y colección de información.

Solicitar la asistencia de Agencias extranjeras para el adiestramiento de personal encargado de la Escuela de Canes Detectores de Drogas con el fin de actualizar sus conocimientos y transmisión de los mismos.

Promover la participación del personal propio en cursos y seminarios relacionados al tráfico de drogas y lavado de dinero organizados por Agencias extranjeras, obteniendo una mayor especialización sobre la materia.

C. Tecnología

Mejorar los recursos tecnológicos con los que se cuenta actualmente.-

D. Programas de represión

- Planificación a nivel nacional de sistema de detección de aeronaves, alerta y cierres zonales para la incautación de drogas.
- Planificación a nivel nacional de detección de vehículos con perfil sospechoso que ingresen a territorio nacional, alerta, procedimientos de detención e inspección
- Incremento en los puntos críticos de ingreso y egreso de pasajeros y mercaderías, de controles para la detección de drogas.
- Formalizar y adecuar los procedimientos de investigación financiera con el fin de incidir en la detección de lavado de dinero e incautación de bienes producto del tráfico de drogas.
- Insistir en las políticas y acciones ejecutivas para el control del tráfico de precursores químicos.
- Promover la adecuación de las normas legales que permitan disponer a las autoridades judiciales en forma ágil y categórica de los bienes y productos incautados en los procedimientos de narcotráfico en beneficio de las propias tareas de represión.
- Promover la implementación de normas legales que incluyan en los procedimientos la figura de la “entrega vigilada”.
- Habiéndose recientemente aprobado legalmente la utilización de “informantes” en los procedimientos policiales de investigación de crimen organizado, promover la creación de un fondo especial de recursos financieros para atender el aspecto económico de dicha situación.
- Solicitar a las autoridades correspondientes el estudio y viabilidad de crear a nivel de los países de la región un convenio internacional que posibilite la atención adecuada de los programas de “protección de testigos” permitiendo el intercambio, con fines de residencia, de las personas en tal situación.

E. Cooperación Regional y Subregional

Existe un permanente intercambio de información respecto de procedimientos y operaciones antidrogas con todos los países del Cono Sur, así como con el resto de los países de América del Sur realizándose además reuniones periódicas entre los países del Cono Sur, coordinándose actividades bilaterales y multilaterales.

En cuanto al sistema de comunicaciones electrónicas se instalaron en distintos puntos los Centros de Inteligencia Antidrogas (CDI) correspondiéndole al grupo del Cono Sur el de la República de Bolivia.

Dicho sistema fue implementado por la DEA (Drug Enforcement Administration) habiéndose enviado un integrante de la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval a tomar un curso al respecto. Sobre el manejo de Software desarrollado para el control de las personas que circulan a través de las fronteras, el cual se encuentra en pleno funcionamiento, manejando información On Line, con el apoyo de ANTEL, se suscribió un Convenio de Cooperación para conectar a todas las Unidades y DIVIN en una Red Privada Ruteada que permite manejar la información en forma segura y al instante como forma de contribuir al control del trasiego de delincuentes sin afectar la fluidez del tránsito de personas.-

Se mantiene en vigencia la instalación en todos los Pasos de Frontera el sistema de lectores de matriculas para los vehículos de manera de incrementar los niveles de seguridad de las Fronteras sin afectar la fluidez del tránsito , contribuir con los acuerdos de facilitación para el desarrollo del Turismo y la integración regional firmados por los países del MERCOSUR.-

Otro aspecto a ser destacado es la seguridad del Puerto de Montevideo y las Terminales de Carga y Pasajeros de los Puertos del interior del país.- A raíz de los hechos conocidos del 11 de setiembre del 2001 los países integrantes de la Organización Marítima Internacional y de la cual Uruguay es miembro, las Autoridades Marítimas han adoptado las recomendaciones de la OMI en materia de seguridad en Buques e instalaciones portuarias.- Uruguay a través de su autoridad marítima está en plena etapa de implementación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, el que deberá estar en pleno funcionamiento como fecha límite en julio del año 2004.-

Los criterios de seguridad que se implantarán estarán acordes con los demás Puertos del mundo y con ello el Puerto de Montevideo estará en condiciones de recibir con los mayores niveles de seguridad a todos los buques ya sea de carga o pasajeros de cualquier puerto del mundo.- Asimismo fue suscrito un Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad y Análisis de Riesgos entre las distintas autoridades con competencia específicas en el Puerto de Montevideo como lo son la Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Aduanas y la Prefectura Nacional Naval.- Como forma de incrementar los controles de los contenedores que circulan por el Puerto de Montevideo y teniendo en cuenta el incremento que se prevee para el futuro, se acordó entre las autoridades mencionadas anteriormente la instalación de equipos para la revisión de los contenedores con un sistema de Scaneo por Rayos X.- Esta tecnología traerá aparejado un mayor nivel de Seguridad y más agilidad en la operativa Portuaria eliminando los controles manuales que causaban gran pérdida de tiempo con el consiguiente riesgo para las mercaderías.- Esta en proceso el llamado internacional para las empresas que prestaran dicho servicio, el que esta siendo llevado adelante por la Administración Nacional de Puertos, luego de realizado el pliego de condiciones para el servicio.

Previéndose el incremento de contenedores que circulan por el Puerto de Montevideo , se ha realizado el pedido formal al Gobierno de los Estados Unidos de América de una máquina de rayos X .

En cuanto a los controles fronterizos se ha desarrollado un Software que permite manejar información On Line sobre la circulación de personas a través de los puertos comerciales y pasos de frontera habilitados atendiendo a la seguridad de las fronteras sin afectar el flujo de turismo en relación a los acuerdos firmados por los países del MERCOSUR.

También está en pleno desarrollo el despacho informático de las embarcaciones deportivas, lo que permite manejar información actualizada sin afectar el desarrollo del turismo.

Se ha encarado la instalación en todos los puertos comerciales y Pasos de Frontera, donde la Prefectura Nacional Naval (PNN) tiene jurisdicción, de cámaras y lectores de matrículas como forma de aumentar la seguridad de las fronteras, manejando información actualizada sin afectar la celeridad de los trámites de los turistas y personas que circulan por dichas áreas. Dicho equipamiento será donado por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

F. Cooperación Nacional

La JND/SND como organismo coordinador en materia de drogas integra, junto a otras instituciones públicas y privadas, la Alianza Nacional para el Control del Tabaco con la finalidad de apoyar todas aquellas acciones consensuadas que permitan prevenir y reducir el consumo de tabaco mejorando la calidad de vida de la población.

En setiembre de 2003 se celebró el Acuerdo Marco de Cooperación Recíproca entre la Junta Nacional de Drogas (JND) y el Centro de Formación en Educación Especializada-CFEE, organismo de la Fundación “Con Todos los Niños” especializado en la Formación y Capacitación de Educadores, con el objeto de elaborar y ejecutar de común acuerdo campañas de recolección de fondos que contribuyan a la implementación de Programas de Promoción de Salud y Prevención del Uso de Drogas.

En el ámbito del mencionado Acuerdo Marco se firmó un Convenio entre la JND y el CFEE para la implementación de un Programa de recolección de fondos para la promoción de la salud y la prevención del uso de drogas, profundizando el relacionamiento y la articulación entre diferentes reparticiones del Estado, empresas privadas y las ONGs.

Se celebraron Acuerdos Marco de Cooperación Recíproca entre la JND , el Fondo de las Américas y el Consejo de Educación Primaria y entre la JND y la Asociación Nacional de Afiliados –ANDA, con el objeto de cooperar en la ejecución del Programa de Promoción de la Salud y Prevención del Uso de

Drogas “La Aventura de la Vida”, que llevan adelante las ONGs “El Abrojo” y el CFEF con el apoyo y respaldo del Consejo de Educación Primaria y diversos actores locales.

En el ámbito del Acuerdo Marco celebrado entre la JND y ANDA se firmó el Convenio entre la JND y la Asociación Nacional de Afiliados-ANANDA para la implementación del Programa “La Aventura de la Vida” en el Período 2003-2004 con la finalidad de implementar durante los años 2003 –2004 el programa mencionado en 10 escuelas del área metropolitana de Montevideo con una cobertura de 1.900 niños, aportar a la formación en promoción de la salud y la prevención del uso de drogas de los maestros y técnicos para participan en la experiencia y promover la incorporación de otros actores locales y sectoriales al desarrollo del Programa.

G. Cooperación Internacional

Se suscribió el Memorando de Entendimiento-“MDE” entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y el Gobierno de Uruguay por medio de la Junta Nacional de Drogas para desarrollar actividades correspondientes al Programa para estimar los Costos Humanos, Sociales y Económicos de las Drogas en las Américas: Proyecto Piloto-Uruguay.

El mencionado “MDE” establece las bases generales necesarias para el cumplimiento del siguiente objeto : realizar el estudio “Perfiles Diferenciales de los Costos del Uso de Drogas: Estudio Cualitativo-Cuantitativo en Muestras Apareadas”, actividad que está de acuerdo con el plan de actividades elaborado, por el grupo de países pilotos, en la primera reunión de los países pilotos para el Programa de Costos, realizada en la ciudad de México en diciembre de 2002.

Nuestro país fue invitado a participar en la Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema de Datos Uniformes de Consumo-SIDUC y del Sistema Estadístico Uniforme sobre el Area de Control de la Oferta –CICDAT. 17 al 21 de marzo de 2003, Buenos Aires-Argentina.

En marzo de 2003 se participó en la Reunión de usuarios del Programa “National Database System – NDS, invitados por el Gobierno de Canadá.

En abril de 2003 nuestro país fue invitado por la CICAD/OEA para participar en el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la CICAD y en la Reunión sobre Costos Humanos, Sociales y Económicos de las Drogas, celebradas en la ciudad de Washington D.C entre el 29 de abril al 2 de mayo-2003.

En la ciudad de Asunción, República de Paraguay, durante los días 12 y 13 de mayo del año 2003, se llevó a cabo la V Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención del Uso Indebido y Rehabilitación de Dependientes de Drogas del MERCOSUR (RED). En la oportunidad participaron delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. Los temas tratados fueron el Tráfico Ilícito de Drogas y Fiscalización de Sustancias Químicas Controladas, Armonización Legislativa y Reducción de la Demanda.

En junio de 2003 se participó del Taller Regional para la ejecución del Proyecto “Prevención del uso de drogas en el trabajo y en la familia en los países del Cono Sur”, organizado por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC). Porto Alegre-Río Grande- Brasil.

En el mes de julio, Uruguay participó en la Segunda Reunión de los Países Pilotos del Programa de Costos, organizado por la CICAD-OEA y celebrada en la ciudad de Washington D.C.

Entre el 25 al 29 de agosto de 2003 se celebraron en la ciudad de Brasilia-Brasil la Segunda Reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Productos Farmacéuticos con el propósito de considerar las recomendaciones planteadas en la reunión celebrada en Octubre de 2002, las cuales incluyen la definición de un plan de acción para resolver los problemas relacionados con el desvío de productos farmacéuticos y el desarrollo de manuales de referencia sobre elementos de control nacional, el papel de los profesionales de la salud y la cooperación con la industria y el sector privado y la Segunda Reunión de Expertos de la CICAD sobre Productos Químicos con el objetivo de compartir la experiencia uruguaya , primera y de momento única en Latinoamérica en el uso, funcionamiento y opciones del Programa NDS de Naciones Unidas.

Por invitación de la Sociedad Española de Toxicomanías y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Plan de la Xunta de Galicia sobre Drogas se participó en el Simposio Iberoamericano de Trastornos Adictivos celebrado en la Coruña-España en el mes de octubre. El objetivo de dicho Simposio se centró en la organización del 1er. Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos a realizarse en febrero de 2004 con la finalidad crear un foro científico iberoamericano para la exposición, reflexión y debate de investigaciones, sobre drogodependencias, su prevención, tratamiento y reinserción, y además con la finalidad de intercambiar experiencias en el área de la divulgación científica y estimular la investigación sobre drogodependencias tanto en el campo de la investigación básica como en la clínica. También se sentarán las bases de una Academia Iberoamericana sobre los Trastornos Adictivos.

En el marco del Proyecto de Naciones Unidas “Prevención del Abuso de Drogas y VIH/SIDA en los Países del Cono Sur” se concurreó, conjuntamente con las demás organizaciones intervinientes (Programa Nacional de SIDA y el Instituto de Desarrollo Social –IDES, al II Seminario Regional y II Seminario Nacional “Avances en la Prevención de la Trasmisión del VIH/SIDA en Personas Usuarias de drogas, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile.

Se participó en la reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda invitados por la CICAD-OEA. Celebrada en la ciudad de Bs.As. ente el 22 y 24 de octubre de 2003.

En el mes de diciembre, por invitación del Observatorio de Drogas de la CICAD-OEA se participó en la Reunión de Coordinadores Nacionales Latinoamericanos del “Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas-SIDUC.

V. Prevención y Control del Lavado de Activos

En el transcurso del año 2003 Uruguay continuó desarrollando su estrategia de prevención y control del lavado de activos en diversos ámbitos, mediante la aprobación de normas jurídicas, la capacitación de los distintos actores públicos y privados involucrados en la lucha contra este fenómeno, sumado a una activa participación en los organismos internacionales especializados en el tema.

1. Normas bancocentralistas

1.1. Circular N° 1878, de 2 de octubre de 2003.-

Contiene normas en materia de conservación y resguardo de la documentación por parte de las instituciones financieras, así como el acceso irrestricto a la información y documentación de dichas instituciones por parte del Banco Central del Uruguay.

1.2. Circular N° 1890, de 26 de diciembre de 2003.-

Establece que todas las personas físicas y jurídicas sujetas al control del Banco Central del Uruguay deberán adoptar los mecanismos preventivos necesarios para asegurar que las transacciones que tengan vinculación directa o indirecta con alguna de las personas u organizaciones incluidas en la "Lista Unificada" de terroristas y organizaciones terroristas publicada por el Comité de Sanciones que fuera creado por Resolución Nro. 1267 de 15 de octubre de 1999 del Consejo de Seguridad de la ONU pueda ser rápidamente detectada.

Dispone, asimismo que, cuando se constate la existencia de alguna relación del tipo mencionado, la situación deberá ser informada de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay.

2. Capacitación: convenios firmados , cursos, seminarios y publicaciones realizados por el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos.

2.1. Se firmó un Convenio entre la Junta Nacional de Drogas, el Banco Central del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) por el cual ésta última se compromete a brindar asistencia técnica al programa de fortalecimiento institucional de la Unidad de Cumplimiento Normativo del Banco de la República Oriental mediante el aporte de técnicos especializados en el área de prevención y control del lavado de activos, que habrán de participar como capacitadores en los cursos, seminarios, talleres y demás eventos.

2.2. Seminario "Combate al Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial", réplica del curso realizado en el año 2002, en el marco del programa hemisférico de ese

nombre, auspiciado por CICAD/OEA con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, dirigido a treinta Jueces y Fiscales con competencia en materia penal, con lo cual se ha completado la capacitación en estos temas de un total de 60 magistrados del sistema judicial.

2.3. Seminario "Lucha contra el poder financiero del crimen organizado", auspiciado por CICAD/OEA y el Gobierno de Francia, dirigido a funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público y Fiscal, Ministerio del Interior, Prefectura Nacional Naval, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.

2.4.- Participación en el Seminario "Fortalecimiento de la Colaboración para Estructurar Regímenes Eficientes para el Combate al Lavado de Dinero y al Financiamiento del Terrorismo, organizado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, mediante el sistema de videoconferencia.

2.5.- Talleres oficiales de cumplimiento de las instituciones financieras Durante el año 2003, se realizaron dos talleres de oficiales de cumplimiento de las instituciones sujetas a las obligaciones anti-lavado en los cuales se estudiaron las tipologías más frecuentes a nivel internacional a la vez que se trabajó en el desarrollo de metodologías de trabajo similares entre las instituciones.

2.6.- Se editó el libro "Combate del Lavado de Activos desde el Sistema Judicial" cuyos contenidos fueron aportados por CICAD/OEA con financiamiento del BID.

3. Actividad internacional

Durante el año 2003 Uruguay ejerció la Presidencia del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos, en la persona del Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco.

Asimismo, Uruguay participó en los dos Plenos de Representantes de GAFISUD, aportó expertos para los ejercicios de evaluación mutua que dicho organismo llevó a cabo respecto de Chile y Argentina, participó en la redacción de la Guía de Contactos y Procedimientos para la Cooperación Jurídica en materia de Lavado de Activos, realizada por los Fiscales de los países miembros.

El país participó, además, en los siguientes seminarios y conferencias internacionales sobre el tema:

"Seminario para la formación de Expertos de GAFISUD en Evaluaciones Mutuas", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica, Lima, Perú.

"Conferencia Regional del GAFISUD sobre Investigación de Lavado de Activos en Sudamérica", organizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio del Interior de España en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y GAFISUD, Cartagena de Indias, Colombia.

"I Foro de Gafisud para Supervisores Financieros: Retos en materia de seguridad y prevención del delito", organizado por la Agencia Inwent de Alemania y Gafisud, Buenos Aires, Argentina.